

**La Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres está dirigida por una Junta de Gobierno, que está integrada por:** Action On Armed Violence, Asociación para Políticas Públicas-APP, Cambodia Campaign to Ban Landmines, Campaña Colombiana Contra Minas, DanChurchAid, Handicap International, Human Rights Watch, ICBL Georgian Committee, IPPNW, Mines Action Canada, Ban Landmines Campaign Nepal (NCBL), Norwegian People's Aid, and Protection.



**\*\*\*\*\*COMUNICADO DE PRENSA\*\*\*\*\***

## **Estados Unidos cambia su postura frente a la Prohibición de las Minas, anuncia pasos hacia la adhesión del Tratado para la Prohibición de las Minas**

(Maputo, Mozambique, 27 de junio de 2014) - Estados Unidos anunció hoy su intención de integrar al Tratado para la Prohibición de las Minas en un futuro y expresó su voluntad de no producir más minas antipersonal. En su intervención, en la Tercera Conferencia de Revisión del Tratado para la Prohibición de las Minas, el embajador de los Estados Unidos en Mozambique, Douglas Griffiths, dijo que la nación norteamericana está buscando una solución que le permita acceder al Tratado. El embajador también se comprometió nuevamente a cooperar con los Estados Parte y las organizaciones no gubernamentales en adelantar esfuerzos globales en la Acción Contra Minas.

“Con este anuncio, Estados Unidos ha cambiado su postura frente a la prohibición de las minas y pone la base para su adhesión al Tratado. Es claro el mensaje para la comunidad internacional, el Tratado para la Prohibición de las Minas es la única solución para eliminar el sufrimiento causado por las minas antipersonal”, dijo Steve Goose, Director de la Delegación de la Campaña Internacional para la Prohibición de las Minas Terrestres (ICBL, por sus siglas en inglés).

Sin embargo, el anuncio hecho hoy por Estados Unidos no es suficiente. Sin plazo se ha fijado la adhesión de ese país, y la decisión final sobre si integrará el Tratado aún no ha sido tomado. Estados Unidos se está reservando el derecho de usar las 10 millones de minas antipersonal en cualquier lugar del mundo antes de que estas expiren. La ICBL hace un llamado a Estados Unidos para que se comprometa a no usar minas antipersonal, así mismo, a que sean destruidos sus arsenales de minas terrestres.

El anuncio se produce después de la fuerte declaración hecha por los Estados Parte esta semana sobre el renovado compromiso hacia el Tratado. Setenta y nueve Estados Parte participaron en la reunión y firmaron la Declaración de Maputo con la fecha objetivo de 2025 para el cumplimiento de sus obligaciones con el Tratado, incluyendo la destrucción de sus arsenales, la limpieza de las áreas minadas, y la adecuada asistencia para las víctimas de minas terrestres.

La ICBL ha publicado un Desafío de Terminación para los Estados Parte, instándolos a comprometerse a cumplir con todas las obligaciones del Tratado dentro de la próxima década. “Inspirados por Mozambique, los Estados han reiterado su compromiso esta semana de hacer realidad la promesa del Tratado para la Prohibición de las Minas de eliminar la amenaza mundial de las minas antipersonal. El Plan de Acción que Maputo adoptó hoy provee un mapa de ruta de qué debe hacerse durante los siguientes cinco años para alcanzar un mundo sin la presencia de las minas antipersonal”, dijo Sylvie Brigot-Vilain, Directora Ejecutiva de la ICBL-CMC.

La Declaración de Maputo, incluyendo la fecha objetivo de cumplimiento de 2025, fue aceptada por los países del Tratado para la Prohibición de las Minas en el marco de una semana en la que, claramente, se articularon compromisos para alcanzar un mundo libre de minas en los próximos 10 años. Un plan de trabajo de 31 puntos aprobado por los Estados evidencia que aún hay mucho más por hacer y anima a que el cumplimiento puede ser realizado en una década a través de un mayor esfuerzo de los Estados.

La participación de 12 Estados no Parte del Tratado, incluyendo China, Libia, y Estados Unidos, en la Tercera Conferencia, demostró la magnitud que tiene la norma de prohibición de las minas antipersonal.

Omán anunció recientemente planes para integrar el Tratado en los meses siguientes.

China indicó, de una manera informal, que ha estado destruyendo progresivamente el que ha sido considerado el mayor arsenal de armas a nivel mundial. El Monitor de Minas Terrestres previamente estimó que el número de arsenales que posee China es de por lo menos 110 millones de minas (basado en los reportes de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales de la década de los 80). Aunque los delegados de China no entregaron cifras exactas de los arsenales, el número, fue anunciado, sería menos de cinco millones. De ser confirmado, esto representaría una masiva reducción en el número de arsenales de minas antipersonal conocidos a nivel mundial.

Grecia se comprometió a completar la destrucción de todos los arsenales de armas para 2015. Además de Ucrania y Bielorrusia, Grecia ha sido uno de los Estados, que por algunos años, no ha cumplido el Tratado debido al incumplimiento en la fecha límite para la destrucción de sus arsenales. Grecia y Bielorrusia anunciaron que la destrucción se encuentra ahora en proceso y pronto serían destruidas miles de minas por día.

“La ICBL cree que el fin de la contaminación en los Estados Parte está por acontecer. La mayoría debería ser capaz de completar la limpieza de minas antipersonal en sus territorios en cinco años, y todo dentro de 10 años. Para hacer que esto suceda, los Estados deberán centrarse en la limpieza de las áreas realmente contaminadas, así ellos podrán finalizar el trabajo”, así lo dijo Tamar Gabelnick, Director de Política de la ICBL.

Cuatro Estados (La República Democrática del Congo, Eritrea, Yemen y Zimbabue) garantizaron la extensión de las fechas límites para la remoción de minas antipersonal. Un quinto Estado, Etiopía, anunció en el primer semestre de este año que no podría realizar la remoción de minas para la fecha límite en junio de 2015, y no hizo la solicitud de una extensión de la fecha límite. Por lo tanto, Etiopía estará en violación al Tratado, de no completar la limpieza para junio de 2015.

Las acusaciones del uso de minas antipersonal son una seria preocupación que demanda inmediata atención para salvaguardar las difíciles victorias que ha alcanzado el Tratado para la Prohibición de las Minas. Yemen, un Estado Parte, señaló que la Oficina del Fiscal Militar ha iniciado una investigación para identificar a los responsables del uso de minas antipersonal en su territorio, y también avisó que los esfuerzos de descontaminación y educación en el riesgo de minas han iniciado y están garantizando que la violación al Tratado está siendo tomada muy en serio.

En el marco de la reunión, Sudán y Turquía, Estados Parte, respondieron a las continuas acusaciones sobre el uso de minas antipersonal; Sudán anunció la creación de una comisión investigativa y Turquía proveyó detalles de las investigaciones de acusaciones previas por el uso de minas antipersonal, incluyendo los de un incidente que habría ocurrido en 2009, el cual cobró la vida de 7 soldados.

La prioridad dada a la asistencia a las víctimas bajo el Tratado para la Prohibición de las Minas y los avances en este ámbito, es un claro resultado de los compromisos realizados por los Estados Parte. En 1999, por lo menos 26.000 personas murieron o fueron heridas por minas antipersonal y remanentes explosivos de guerra (REG). Hoy, esa cifra es menor a 4.000.

Pese a ello, muchos sobrevivientes esperan ahora beneficiarse de los servicios contemplados en los derechos humanos. Los anuncios de los sobrevivientes miembros de la ICBL, al término de la reunión, claramente demuestran el trabajo que debe cumplirse.

“Mientras Mozambique completa sus obligaciones de remoción de minas este año, los efectos de las minas antipersonal continúan repercutiendo profundamente las vidas de las víctimas”, así lo dijo Luis Wamusse, sobrevivientes de mina antipersonal de Mozambique y miembro de la ICBL. “Las naciones deben adoptar planes nacionales de acción para la asistencia a víctimas, lo cual debe asegurarle a los sobrevivientes una vida digna, que sus derechos sean respetados y que tengan oportunidades para disfrutar plenamente de la participación en sociedad”. La ICBL hace un llamado a los Estados Parte para implementar inmediatamente el Plan de Acción de Maputo, especialmente, en lo relacionado con el acceso a los servicios de todos los sobrevivientes de minas antipersonal.

De acuerdo con la investigación del Monitor de Minas Terrestres, el desafío de un mundo libre de minas antipersonal no solo es posible, es completamente alcanzable a través del renovado compromiso, los suficientes recursos, y el uso de buenas prácticas. El sueño de que no hayan más territorios contaminados, no hayan nuevas víctimas de minas antipersonal, y que exista un mundo donde los sobrevivientes de estos artefactos tengan asegurado el acceso a los servicios que necesitan, se está convirtiendo progresivamente en una realidad; la ICBL insta a todos los Estados a cumplir el desafío y a hacer que eso sea una realidad en la próxima década.

## Final

Para más información:

Jared Bloch, Director de Comunicaciones y Medios Tel: +41 786 83 4407, correo electrónico:

[jared@icblcmc.org](mailto:jared@icblcmc.org)

## Enlaces:

Monitor de Minas Terrestres y Municiones en Racimo:

Para más detalles sobre la problemática de las minas antipersonal y las municiones e racimo a nivel global, y para ver detalles sobre los perfiles de los países, visite <http://www.the-monitor.org/index.php>

**Página web de la ICBL** - <http://www.icbl.org>

**Flicker de la ICBL** - <http://www.flickr.com/photos/minefreeworld/collections>

**Facebook de la ICBL** - <http://www.facebook.com/minefreeworld>

**Twitter de la ICBL** - <https://twitter.com/minefreeworld>

**[Paquete multimedia con los mapas mundiales de las minas antipersonal, y declaraciones de la ICBL e información de contexto.](http://www.icbl.org/en-gb/the-treaty/treaty-meetings/review-conferences/the-third-review-conference-of-the-mine-ban-treaty.aspx)**

<http://www.icbl.org/en-gb/the-treaty/treaty-meetings/review-conferences/the-third-review-conference-of-the-mine-ban-treaty.aspx>